



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 102001162692759C52103

No. Crédito 1174454764

141806



NOMBRE: ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE
DOMICILIO: JUAREZ No. 601 Int. A / ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA JUAREZ, FRENTE A UN NEGOCIO DE CLIMAS C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BBVA BANCOMER	CUENTA DE AHORRO	1534303256	\$339.86	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. _____, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 15 DE FEBRERO DE 2022
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 102001162692759C52103

No. Crédito 1174454764

141806



NOMBRE: ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE

DOMICILIO: JUAREZ No. 601 Int. A / ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA JUAREZ, FRENTE A UN NEGOCIO DE CLIMAS C.P. 25700

COLONIA: MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 102001162692759C52103 de fecha 20/01/2016, la ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL (VIGILANCIA DE O), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$2,480.00 (Dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 08/02/2016.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0335/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 102001162692759C52103

No. Crédito 1174454764

141806



NOMBRE: ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE
DOMICILIO: JUAREZ No. 601 Int. A / ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA JUAREZ, FRENTE A UN NEGOCIO DE CLIMAS C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los ... días del mes de ... de ... siendo las ... horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle ... número exterior ... número interior ... colonia ... código postal ... de esta ciudad, el suscrito Notificador Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. ... persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE, quien fue citado para este día y hora, en fecha ... de ... de ... a través del citatorio que dejé en poder del (a) ... informandome la persona que me atiende que el C. ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. ... quien manifestó ser ... y se identifica con ... y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número ... expedido por ... de fecha ... de ... de ... persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número ... / ... / ... de fecha ... de ... de ... con vigencia del ... de ... de ... expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 102001162692759C52103 de fecha 20 de Enero de 2016, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUÁREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 102001162692759C52103

No. Crédito 1174454764

141806



NOMBRE: ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE
DOMICILIO: JUAREZ No. 601 Int. A / ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA JUAREZ, FRENTE A UN NEGOCIO DE CLIMAS C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las ... horas del día ... de ... se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 102001162692759C52103

No. Crédito 1174454764

141806



NOMBRE: ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE
DOMICILIO: JUAREZ No. 601 Int. A / ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA JUAREZ, FRENTE A UN NEGOCIO DE CLIMAS C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a de de

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las horas del día del mes de de me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle número exterior

número interior colonia código postal de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C.

persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C.

quien dijo ser del contribuyente, quien se identifica con para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día de de a las horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las horas del día del mes de de

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 102001162692759C52103 No. Crédito 1174454764

NOMBRE: ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE
DOMICILIO: JUAREZ NO. 601 INT. A / ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA JUAREZ, FRENTE A UN NEGOCIO DE CLIMAS C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las DIEZ horas con TREINTA minutos del día VEINTICINCO del mes de FEBRERO del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS con número de Empleado 37942 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0063/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle JUAREZ número 601-INT-A, colonia MONCLOVA CENTRO, C.P. 25700 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle JUAREZ N-601 INT-A ENTRE CALLES PEDRO ARANDA Y PRIVADA JUAREZ CP-25700 MONCLOVA CENTRO a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 15 de Febrero de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174454764 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. LETICIA MARÍA MARTA SALAZAR, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0124024698861, año de registro 1983 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2024, y el C. JUAN BENITO TRAVIJO GARCIA, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 040206092912, año de registro 2003 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: DOMICILIO DE UN PISO EN ESQUINA COLON RÍO-AMARILLO-GALF EN UNA TIENDA DE CONVERGENCIA (COXXO) VENTANAS VERDEAS UNA PUERTA

!!! O TESTIGO NO TIENE VALIDEZ !! CONTRA



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse NO PROPORCIONO SU NOMBRE quien manifestó (FEMBRINA) EMPLEADA

Y quien NO SE IDENTIFICO, siendo su media filiación:

sexo FEMBRINA, edad 28 años, rostro ACANALADO, tez AMARILO, nariz ALTA, labios DELGADOS, compleción COMO MEDIA, cabello CASTAÑO, y VALLE, estatura aproximada de UN metro SETENTA

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0063/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**? Y sabe usted si el contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez No. 601 Int. A de esta colonia**? a lo que me respondió: NO CONOCE AL CONTRIBUYENTE Y COMENTA QUE AHORA ESTE DOMICILIO LO OCUPA UN (OXXO)

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SABE CUANDO DESOCUPÓ EL DOMICILIO EL CONTRIBUYENTE

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**?; a lo que me respondió: NO CONOCE EL NUEVO DOMICILIO NI TIENE DATOS DE UBICACION ACTUAL

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: COMENTA QUE LO OCUPA LA CROGA COMERCIAL TENDRA (OXXO)

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**?; a lo que me respondió: NINGUN VINCULO

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: COMENTA QUE LO DESOCUPA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 506 de la calle Juárez, dicho inmueble se localiza al costado ORIENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: DOMICILIO DE 2 PISOS EN PRIMERA PISO, CERCA AMARILLO, BARRIO UBICADO EN LA PUNTA UNA VENTANA

en el cual me atendió una persona de nombre JOSE ANTONIO RAIZPE SOLA quien NO SE IDENTIFICO

EL O TESTAMENTO NO TIENE VALOR DE COBRE



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 60 años, rostro OVALADO, tez ROJIZADO, nariz GRUESA, labios DELGADOS, complexión REGULAR, cabello CANOSO, Poco pelo y corto, estatura aproximada de 1.70 metro

SESENTA Y CINCO centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0063/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**? Y sabe usted si el contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez No. 601 Int. A de esta colonia**? a lo que me respondió: NO LO CONOCE Y NO SABE SI OCUPA EL DOMICILIO EN LA AV. DESPACHO CONTABLE Y ATENIDA ES UN (OXXO)

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LO SABE, ATENIDA ES UN (OXXO)

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**?; a lo que me respondió: COMENTA QUE NO CONOCE EL NUEVO DOMICILIO Y NO TIENE DATOS DE UBICACION DEL CONTRIBUYENTE

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 514, dicho inmueble se localiza al LADO SUR del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: DOMICILIO DE UN PISO COLON URBANA, UNA VENTANA, UNA PUERTA TECHO DE LÁMBER, ES UNA CARPINTERIA

domicilio en el cual me atendió una persona MIGUEL ESPINO RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON CREDENCIAL PROFESIONAL (INE) 044030048516, siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 52 años, rostro normal, tez moreno, nariz normal, labios delgados, complexión delgado, cabello castaño, afinado y corto, estatura aproximada de 1.70 metro

SESENTA Y CINCO centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0063/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**? Y sabe usted si el contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez No. 601 Int. A de esta colonia**?; a lo que me respondió: NO CONOCE AL CONTRIBUYENTE Y NO SABE SI OCUPA ESTE DOMICILIO

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**?; a lo que me respondió: NO CONOCE Y NO TIENE DATOS DE UBICACION DEL CONTRIBUYENTE

otro dato para localizar a la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE?**; a lo que me respondió:
NO CONOCE EL NEGOCIO DOMICILIO NI DATOS DE UBICACION ACTUALES

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la C. **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra OTRO COLINDANTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las 01:27 horas con CUARANTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
 FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jesús Sánchez Nolasco Barreras
 FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Leticia Yardi Mejía Salazar
 FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Ileana Beatriz Nolasco Carca
 FIRMA: [Firma]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: José Antonio Anzures Soria
 FIRMA: NO SE PUEDE FIRMAR

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: MIGUEL ESPINO Nolasco
 FIRMA: NO SE PUEDE FIRMAR

!! LO TESTADO POR TIENE VALIDEZ !!

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 25 de Febrero de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente VENERICA GONZALEZ BARRIOSO MUÑOZ en el domicilio ubicado en:

Calle: JAMES
No. Exterior: 601 No. Interior: INT. A
Colonia: MONCLOVA CENTRO
Localidad: COAHUILA
Municipio: MONCLOVA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 1174445464 Fecha: 15-Febrero-2022
Notificador Ejecutor: JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS R.F.C. ROBJ6901026U4
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: DOMICILIO OCUPADO POR TIENDA (CXXO)

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad NO ALIADA Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
DOMICILIO DE UN PISO EN EDIFICIO COLON
PISO - AMUEBLADO - GAS EN UN (CXXO)
MAYOR VENTANAS UNA PUERTA

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

Vecino Jose Antonio Arizpe Soria
Vecino Milva Espino Naranjo

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación JOSE ANTONIO ARIZPE SORIA

MENCIONO, 60 años de edad, ASESORADO, ARGENTINO, POCO PERO LISTO, COMENTA QUE EL DOMICILIO LO OCUPA UN (CXXO), ADICION EN UN DESPACHO CONTABLE.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

[Signature]
JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de 2022

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de 2022

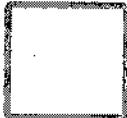
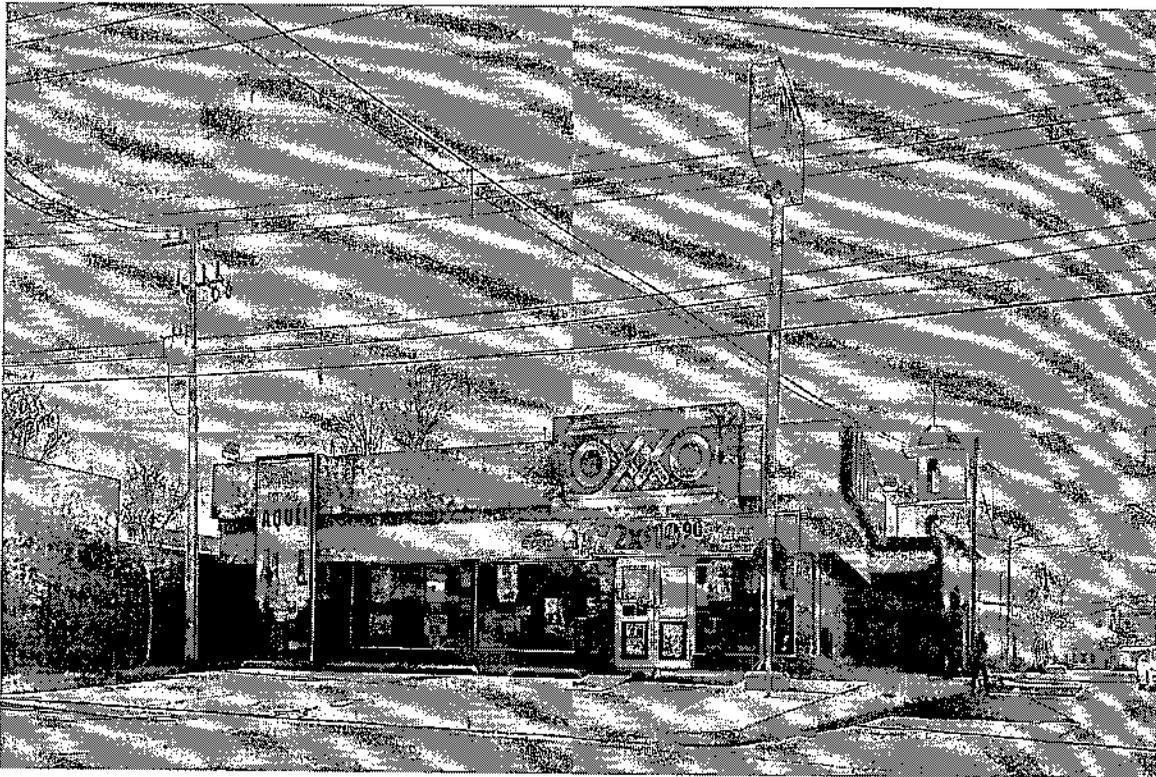
Nombre y firma

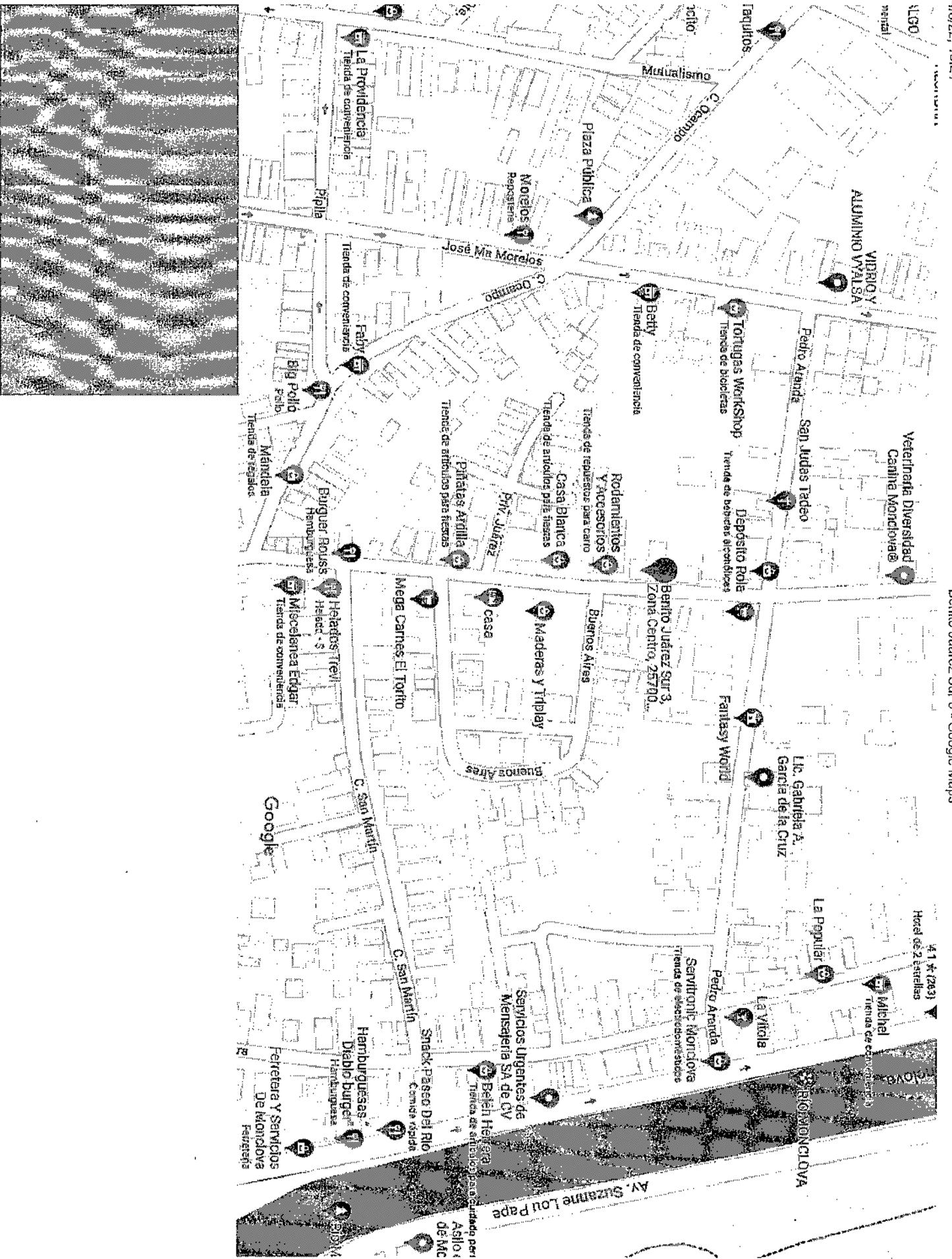
Nombre y firma



Sr

hoy a la(s) 9:45 a. m.





Benito Juárez Sur 3

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 102001162692759C52103 No. Crédito 1174454764

NOMBRE: ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE
DOMICILIO: JUAREZ NO. 601 INT. A / ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA JUAREZ, FRENTE A UN NEGOCIO DE CLIMAS C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las once horas con cuarenta minutos del día siete del mes de Marzo del año Dos mil Veintidós, el suscrito **C. FERNANDO HERNANDEZ TOVAR** con número de Empleado 19959 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0051/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Juarez número 601 int A, colonia Monclova Centro, C.P. 25700 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Juarez No 601 int A colonia Monclova Centro C.P. 25700 en Monclova Coahuila frente Pedro Aranda y Privada Juarez a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **15 de Febrero de 2022** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174454764; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Leticia Yardi Mejía Salazar quien se identificó con credencial para votar número 0194024698861, año de registro 1993 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2024, y el C. Ileana Berenice Treviño Ganza quien se identificó con credencial para votar número 0402066097917, año de registro 2003 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: domicilio de un piso en esquina de color rojo, amarillo y gris es un OXXO con ventanas y puerta de Aluminio y vidrio

Lo que se hace constar de acuerdo a lo que se indica en el presente documento. [Firma]



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse no proporciona su nombre quien manifestó ser empleado del Oxxo

Y quien no se identifica

siendo su media filiación: sexo Femenina, edad 28 años de edad, rostro norma, tez apeltada, nariz recta, labios delgados, complexión mediana, cabello castaño y lacio, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número

AGEF/0051/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**? Y sabe usted si el contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez No. 601 Int. A de esta colonia**?; a lo que me respondió: no conozco al contribuyente lo desconozco

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: lo desconozco

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**?; a lo que me respondió: no conozco su nuevo domicilio

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: lo ocupa un Oxxo

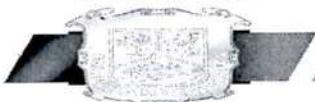
a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**?; a lo que me respondió: Ninguno

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Lo desconozco

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 506 de la calle Juarez, dicho inmueble se localiza al costado Oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Domicilio de 2 plantas color amarillo y blanco en el primer piso con una ventana y puerta

en el cual me atendió una persona de nombre Jose Antonio Arizpe Sorio quien no se identifica

" lo fue fado cerca de validez consta " Arizpe



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo Masculino, edad 60 años de Edad,
 rostro Ovalado tez aperlado, nariz givesa, labios delgado,
poco pelo y corto, complexión robusta, cabello castaño,
Setenta cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/0051/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta
 y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
 usted al Contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**? Y sabe usted si el contribuyente **ANGUIANO
 MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez No. 601 Int. A de esta colonia**?; a lo
 que me respondió: No lo conozco

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**
 desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Lo desconozco

; a lo que le
 pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato
 para localizar a la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**?; a lo que me respondió:
Lo desconozco

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
 exterior 514, dicho inmueble se localiza al Lado Sur
 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: de un piso color verde con una
ventana y puerta tiene un techo de laminas esony
carpinteria

; domicilio en el cual me atendió una persona Miguel Espino Rodriguez

siendo su media filiación: sexo Masculino, edad 52 años de Edad,
 rostro Normal tez Moveno, nariz Normal, labios delgado,
negro y calvo, complexión delgados, cabello Corto,
Setenta cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/0051/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta
 y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
 usted al Contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**? Y sabe usted si el contribuyente **ANGUIANO
 MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez No. 601 Int. A de esta colonia**?; a lo
 que me respondió: No lo conozco

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún
 (1) credencial para votar INE 04400300 48516

"lo prestado carece de validez conste"

otro dato para localizar a la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE?**; a lo que me respondió:
lo desconosco

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la C. **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra otro contribuyente OXXO, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las DOCE horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

"lo testado carece de veracidad como"

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Fernanda Hernandez Toran

FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Leticia Yandi Mejia Salazar

FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Ileana Espino Delmo Carza

FIRMA: [Firma]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Jose Antonio Anzpe Soria

FIRMA: Noguso firmar

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Algea Espino Rodriguez

FIRMA: Noguso firmar



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 07 de Marzo de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Verónica Guadalupe Anguiano Muñoz en el domicilio ubicado en:

Calle: Juárez
No. Exterior: 601 No. Interior: int. A
Colonia: Monclova Centro
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova Coahuila

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 1174459764 Fecha: 15/Feb/2022

Notificador Ejecutor: FERNANDO HERNANDEZ TOVAR

R.F.C. HTFE680416

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: Domicilio ocupado por otro oxxo

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: Domicilio Comercial de un piso en esquina color rojo amarillo y gris es un oxxo ventana puerta de aluminio y vidrio

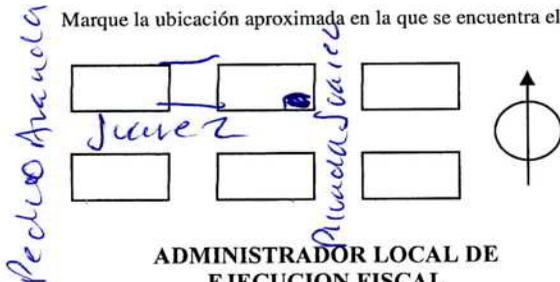
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Vecino José Antonio Anzures Soria vecino Miguel Espino Rodríguez

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación José Antonio Anzures Soria de 60 años de edad, aporladado, robusto poca pelo de 1.75 mts de Estatura comenta que está ocupado por un oxxo

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2021

Nombre y firma

HORA 12:40

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

FERNANDO HERNANDEZ TOVAR

Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2022

Nombre y firma